

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 ENE 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO** que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporal, para desempeñarse como colaborador en la Presidencia de esta Cámara, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Lucas Federico VEDIA MOLINA, D.N.I. N° 28.540.112, domiciliado en calle Sebastián Elcano N° 140 – B° Los Canelos, de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Enero del año 2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR al señor Lucas Federico VEDIA MOLINA, D.N.I. N° 28.540.112, domiciliado en calle Sebastián Elcano N° 140 – B° Los Canelos, de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Enero del año 2020, para cumplir funciones como colaborador de la suscripta en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°      0028/20**

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo